

Expediente: 480/25
Carátula: ARGANARAZ FERNANDO C/ HERRERA ANGEL MIGUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - GARCIA, DANIEL NAPOLEON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 480/25



H101012014646

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ARGANARAZ FERNANDO c/ HERRERA ANGEL MIGUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 480/25

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2025.

VISTO: La presentación efectuada por la parte REQUERIDA, Sr. DANIEL NAPOLEON GARCIA, contra la resolución de multa emitida por esta Dirección en fecha 19/05/2025; y CONSIDERANDO: el informe actuarial de fecha 15/05/2025, la cédula de notificación de multa que rola agregada en el expediente digital, notificada a la parte Requerida en fecha 23/05/2025; y la fecha que da cuenta el cargo electrónico de recepción de la presentación que antecede, el día 06/06/2025, RESUELVO: I) NO HACER LUGAR a la presentación efectuada por la parte REQUERIDA, Sr. DANIEL NAPOLEON GARCIA, contra la resolución de multa emitida por esta Dirección en fecha 19/05/2025, por extemporánea (cfr. art. 758 y cc del N.C.P.C.C.T. de aplicación supletoria cfr. art. 32 L. 7844 y modif.). II) Notifíquese. III) Cumplido, prosiga según su estado.

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.